



Sottolichio reconoció su derrota
Stevenson 'arrolló' en las Primarias y queda de cara a la Alcaldía

Pág. 2

LOS ANDES

Inician 'recta final' de la construcción del Cefam Centenario

Pág. 4

Derrotado por 2 a 1

Unión San Felipe agudiza su crisis al caer con La Serena

Pág. 8

PUTAENDO

Animales sin agua por culpa de empresa que construye puente

Pág. 9

Segundo semestre

El 2013 comenzaría tramo Panquehue de Autopista Los Andes

Pág. 10

Por maltrato animal

Detienen a cuatro hombres con saco con gatos en portamaletas

Pág. 14

Cuerpo fue hallado por su madre

Problema sentimental lleva a joven de solo 21 años a quitarse la vida

Pág. 14

Hombre de 27 años fue capturado en su casa de habitación

Secuestró a hija de seis años y amenazó con quitarle la vida

Padre de niña escondió a menor en un cerro intentando presionar a su ex esposa para que ésta volviera con él

Pág. 13



Por una amplia mayoría, el ex concejal, Rolando Stevenson, se impuso al actual edil Mario Sottolichio en las Elecciones Primarias de la Concertación realizadas durante la jornada del domingo en el gimnasio del Liceo de Niñas Corina Urbina.



Árbitro muere al terminar partido de fútbol

Pág. 12

Le sorprendió la muerte practicando lo que más amaba hacer en la vida



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl



CHEVROLET

Sottolichio reconoció su derrota Stevenson 'arrolló' en las Primarias y queda de cara a la Alcaldía

Sylvia Vergara
svergara@eltrabajo.cl

Por una amplia mayoría, el ex concejal Rolando Stevenson, se impuso al actual edil Mario Sottolichio en las Elecciones Primarias de la Concertación realizadas durante la jornada del domingo. El proceso comenzó temprano cuando a las 8:30 de la mañana se constituyeron todas las mesas ubicadas en el gimnasio del Liceo de Niñas Corina Urbina, recibiendo de inmediato a las personas que se acercaron a sufragar.

El proceso se realizó con total normalidad durante toda la jornada, la que estuvo marcada por la masiva asistencia de personas que llegaron hasta el establecimiento educacional, las que según William

Galaz, jefe del recinto, encomendado por la Comisión Electoral Comunal, bordearían los dos 2.500 votantes. El ejercicio democrático de este domingo es un proceso inédito en San Felipe, y constituyó una elección diferente a las elecciones que se han realizado de manera abierta, donde las personas votan en las mesas donde siempre votaron.

SIN DIVISIONES

En esta ocasión, las mesas no estaban divididas entre hombres y mujeres, sino que votaron todos juntos, divididos solamente por orden alfabético.

“Esta definición de esta forma lo definió la organización de las Primarias a nivel nacional y el Padrón lo envió el Servicio Electro-

ral, de tal manera que solamente pueden votar aquellas personas que están inscritas en los registros electorales antes del 30 de noviembre del 2011, que sean militantes de partidos de la Concertación o independientes”, explicó Galaz.

El proceso continuó durante todo el día hasta que a las 17:30 comenzaron a cerrarse las primeras mesas. La primera en hacerlo fue la N° 11, momento en que comenzó a realizar el conteo de los votos.

Tal como en las anteriores elecciones, el conteo de los votos comenzó a anunciarse a viva voz en cada una de las mesas que fueron cerrándose, mostrando desde un principio una clara preferencia por Rolando Stevenson.

La mesa N°2 fue la primera en culminar el conteo de los votos, logrando un resultado final de 113 votos para Rolando Stevenson y 65 para Sottolichio, generando el aplauso de los adherentes del ex concejal que se encontraban alrededor de la mesa.

Luego cerró la mesa N°7, que daba cuenta de 100 votos para Rolando Stevenson contra 77 para Sottolichio. Estas dos fueron las primeras mesas en terminar el proceso pero mostraron una tendencia que claramente se mantuvo hasta el final.

El resto de las mesas entregaron resultados muy parecidos, alcanzando Stevenson un total de 1530 votos contra 960 de Sottolichio.

El ex concejal se mantuvo durante la tarde en su casa, donde le fue comunicado el triunfo, destacando y agradeciendo el apoyo de los votantes.

En tanto el edil en ejercicio, ya con las primeras mesas escrutadas reconoció la derrota y en un comunicado de prensa agrade-



Rolando Stevenson depositó, como lo hicieron varios miles de sanfelipeños ayer domingo, su 'voto secreto' en las urnas. Él y sus simpatizantes lograron la victoria.

decía a quienes lo apoyaron en las urnas este domingo.

«TRIUNFO ES DE LOS ANFELIPEÑOS»

Una vez culminado el proceso, Rolando Stevenson llegó hasta el lugar de votación, donde fue aclamado por sus adherentes.

En el lugar agradeció a quienes lo apoyaron y señaló que el triunfo es de los sanfelipeños que están en desacuerdo con el proyecto de los estacionamientos subterráneos y con el contrato.

“Aquí quedó demostrado que este tema era un tema principal, mi contendor en su oportunidad lo desestimó que no había interés en esta situación, pero en la práctica se ha demostrado que los sanfelipeños quiere su plaza, quieren su ciudad, quieren

mejorarla y quieren una nueva administración del municipio” añadió Stevenson.

De las 15 mesas que se habilitaron para las votaciones, en todas se impuso Stevenson, por lo que ahora espera que esto sea un impulso para que la Concertación apoye su candidatura.

Finalmente Stevenson junto con agradecer a quienes votaron por él, envió un mensaje a quienes no lo hicieron, señalando que, “Se sumen a rescatar San Felipe y darle un nuevo impulso a la ciudad y darle un espacio importante a los ciudadanos y a sus opiniones, que no nos vengan con cuentos y nos sigan metiendo cosas, estos proyectos, que son hechos en cuatro paredes, aquí las cosas grandes hay que afrontarlas”, sentenció el

triumfador.

PUTAENDO VIBRÓ

En Putaendo también fueron celebradas, con un triunfo considerado por sus adherentes como ‘arrollador’, por parte del actual alcalde Guillermo Reyes, las Primarias de la Concertación la tarde de este domingo, a eso de las cinco de la tarde se comenzaron a cerrar las cuatro mesas, donde desde el comienzo se comenzó ver la apabullante preferencia de los votantes por el actual alcalde lo que se confirmó con el resultado final de 158 votos para Arturo Venegas (10,31%) y 1375 votos para Guillermo Reyes (89,69%) para un total de votantes en la comuna de Putaendo de 1557. (No se contabilizaron los votos nulos, blancos ni objetos).



El actual edil, Mario Sottolichio, también se esforzó por la victoria en las Elecciones Primarias de la Concertación realizadas durante la jornada del domingo.



Las Primarias de la Concertación en Putaendo contaron con una masiva asistencia de votantes, quienes eligieron por aplastante mayoría al actual Alcalde Guillermo Reyes.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	132	518817
CARABINEROS	133	334000
HOSPITAL	131	493200

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
02-04-2012	23.316,71	02-04-2012	22.539,31
01-04-2012	23.313,66	01-04-2012	22.536,41
31-03-2012	23.310,61	31-03-2012	22.533,51
30-03-2012	23.307,56	30-03-2012	22.530,61
UTM	Abril-2012	39.570,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Este lunes debía ser enviado desde el municipio de San Felipe Recurso de Nulidad entraría a la Corte de Apelaciones de Valparaíso

Sylvia Vergara
svergara@eltrabajo.cl

El viernes recién pasado vencía el plazo para que el Departamento Jurídico de la Municipalidad de San Felipe presentara el Recurso de Nulidad por el Fallo entregado por el Tribunal Laboral, respecto de la presentación que hizo un grupo de profesores en relación al pago del Bono SAE.

Durante ese día viernes la abogada del municipio, Paulina Fernández, se encontraba confeccionando las Causales de Fondo del Recurso, que son las que establece el Código del Trabajo en sus Artículos

477 y 478, las que requerían de un tratamiento extenso en la redacción del Recurso.

A juicio del municipio, habría infracción de la ley por parte de la Magistrado además de infracción a las reglas de la Sala Crítica, por ello la presentación del Recurso, documento que debería ser entregado este lunes en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para quedar a la espera de un mes aproximadamente, según lo que contempla el plazo para analizar el recurso.

“Ese es el próximo paso, vamos a alegar el Recurso en la Corte, igno-

ro si la parte demandante, al igual que nosotros, va a presentar un Recurso de Nulidad, toda vez que el Fallo también acoge gran parte de las peticiones solicitadas por el municipio, yo diría que acogió más o menos el 70% de las peticiones que hizo el municipio al Tribunal, de manera que igual, el Derecho le asiste a la parte demandante de presentar un recurso”.

Según explicó además la abogada, la Municipalidad recurrirá a la Corte Suprema con un Recurso de Unificación de Jurisprudencia, debido a que existirían varias Cortes a lo

largo del país que se han pronunciado respecto de las demandas de Bono SAE, las que han acogido en todas sus partes la petición de las diferentes municipalidades.

“Esos antecedentes fueron invocados en la audiencia de Juicio Oral en San Felipe, en el Tribunal Laboral y también van a ser invocados en la Corte de Apelaciones como un antecedente para que los Ministros tomen conocimiento de que hay otras Cortes que ya se han pronunciado sobre la misma materia y han rechazado derechamente la petición de los demandantes, aco-



Paulina Fernández se encontraba el viernes confeccionando las Causales de Fondo del Recurso de Nulidad que presentaría el municipio a la Corte de Apelaciones, documento que debía ser enviado hoy lunes a Valparaíso.

giendo las pretensiones de las municipalidades” explicó Fernández.

Esta abogada recordó que el Fallo entregado por el Tribunal Laboral de San Felipe, ordenó realizar una liquidación al Administrador Contable de las diferencias que podrían existir en el pago del Bono SAE en los años 2009 y 2010, ya que los años 2007 y 2008 fueron declarados prescritos por el Tribunal, de manera que este Fallo no va a quedar ejecutado hasta que se resuelvan todos los recursos que puedan existir en contra del Fallo de

Primera Instancia.

“Una vez que la Corte de Apelaciones resuelva y la Corte Suprema se haya pronunciado respecto de la Unificación de la Jurisprudencia, la causa vuelve al ‘Tribunal de Origen’, que es el Tribunal Laboral de San Felipe y en ese minuto el Administrador Contable debería efectuar una liquidación del crédito. El Alcalde nos ha instruido que en la eventualidad que las Cortes ordenen pagar estas diferencias que puedan existir, éstas van a ser pagadas” comentó Fernández.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Lunes	Despejado	Mín. 11° C Máx. 33° C	☀
Martes	Nublado variando a despejado	Mín. 10° C Máx. 29° C	☁
Miércoles	Nubosidad parcial	Mín. 9° C Máx. 27° C	☁
Jueves	Nubosidad parcial	Mín. 9° C Máx. 29° C	☁

MAQUINAS DE BORDAR
"BERNETTE"
Bordados maravillosos, corta hilo y enhebrador automático, brazo libre, 100 geniales motivos de bordado, flexibilidad con pendiva y tarjeta de bordado hasta 40.000 puntadas.
CURSO Y MANEJO GRATIS
GARANTÍA UN AÑO
TECNOLOGÍA Y RESPALDO A SU SERVICIO
FABRICACIÓN NORUEGA
Prat 270-A - Fono 515430 - San Felipe

Universidad Austral de Chile
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
Universidad AcREDITADA
6 años de experiencia
Desde Nov 2009
Comisión Nacional de Acreditación
Nov 2010

LUNA
Educación DE Calidad
también depende de mí

↑ **Protagoniza un perfeccionamiento docente de verdad.**

PROGRAMAS Y POSTITULOS 2012

- Primero a Cuarto Año de Educación Básica (Integrado)
- Lenguaje y Comunicación • Segundo Ciclo
- Matemática • Segundo Ciclo
- Inglés • Segundo Ciclo
- Ciencias Naturales • Segundo Ciclo
- Programa de Gestión y Liderazgo Pedagógico.

Habilita para postular a direcciones de Establecimientos Educativos

cecsanfelipe@uach.cl • www.cecuach.cl
Combate Las Coimas 107, San Felipe.

Hotel y Restaurant REINARES
Tradición por más de 40 años

Y ahora con comedores climatizados

ZONA WI-FI

- Alojamiento
- Baño Privado
- Baño Compartido
- TV Cable
- Manifestaciones
- Carnes, Parrilladas
- Almuerzos de Casa de lunes a domingo

Carlos Gondell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Servicio de Salud y Municipalidad de Los Andes

Inician 'recta final' de la construcción del Cesfam Centenario

LOS ANDES.- Tras una intensa reunión de trabajo, el Servicio de Salud Aconcagua y la Municipalidad de Los Andes concretaron el acuerdo de aprobación del anteproyecto para el nuevo Cesfam Centenario, lo que permitirá iniciar rápidamente la Etapa de Diseño del establecimiento de salud ubicado en la Avenida Perú, el que al sumarse al Cesfam Cordillera Andina, permitirá la renovación completa de los recintos de Atención Primaria de la comuna. En la oportunidad, se expusieron los principales lineamientos para co-

menzar el diseño del recinto, lo que fue ampliamente debatido por los equipos de trabajo y permitió despejar las dudas sobre cómo se llevarán a cabo las siguientes etapas del proceso.

«Hemos alcanzado un acuerdo fundamentado en la voluntad de ambas partes para que Los Andes cuente rápidamente con un nuevo Cesfam. Tanto los equipos del Servicio de Salud como del Municipio han hecho su mejor esfuerzo y ahora comenzaremos la licitación del diseño del establecimiento, para que de acuerdo a los plazos que

hemos revisado, las obras comiencen entre septiembre y octubre», expresó el Director del Servicio de Salud Aconcagua, Rodrigo Infante, quien destacó el completo apoyo que ha recibido la iniciativa desde el Ministerio de Salud, siendo el propio Ministro Jaime Mañalich quien diera el vamos a la iniciativa en una visita a terreno realizada durante el año pasado.

Por su parte, el Alcalde de Los Andes, Mauricio Navarro, destacó el trabajo de la mesa conjunta y la capacidad de lograr acuerdos que vayan en directo

beneficio de la comunidad, «Esto responde a un requerimiento ciudadano, a una inquietud de la comunidad y de los funcionarios, la que tanto el municipio como el Servicio de Salud se han esforzado en resolver. Es evidente que tenemos que revisar algunos temas más, pero lo importante es que hemos alcanzado un acuerdo en el anteproyecto que nos permite avanzar a la etapa del diseño del Cesfam y apurar los plazos de un sueño para la comunidad de Centenario», sentenció la primera autoridad comunal, quien coincidió con el Di-



Este nuevo Cesfam pronto será una realidad a favor de los andinos.

rector de Salud en que de cumplirse los tiempos acordados, las obras debie-

sen comenzar dentro del último cuatrimestre del presente año.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 10 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Rocín, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Rocín, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.406.740 Norte 364.380 Este. Restitución al río Rocín, en coordenada U.T.M. (m) 6.402.155 Norte 358.340 Este. Distancia y desnivel de 7.583 m. y 325 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. Río Rocín E-32 y San Felipe E-37, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 5,5 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Hidalgo, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Hidalgo, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.400.856 Norte 365.125 Este. Restitución al río Rocín, en coordenada U.T.M. (m) 6.402.234 Norte 362.855 Este. Distancia y desnivel de 2.656 m. y 135 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. Río Colorado E-38, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 15 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Putaendo, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Putaendo, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.402.765 Norte 351.250 Este. Restitución al río Putaendo, en coordenada U.T.M. (m) 6.395.780 Norte 341.400 Este. Distancia y desnivel de 12.075 m. y 230 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. San Felipe E-37, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 10 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Rocín, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Rocín, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.419.040 Norte 376.460 Este. Restitución al río Rocín, en coordenada U.T.M. (m) 6.417.760 Norte 365.025 Este. Distancia y desnivel de 11.506 m. y 540 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. Río Rocín E-32, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 15 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Rocín, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Rocín, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.402.155 Norte 358.340 Este. Restitución al río Putaendo, en coordenada U.T.M. (m) 6.402.765 Norte 351.250 Este. Distancia y desnivel de 7.116 m. y 185 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. San Felipe E-37, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

Extracto:

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO**

Junta de Vigilancia del Río Putaendo solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 10 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Rocín, ubicado en comuna de Putaendo, provincia de San Felipe, Región de Valparaíso. Captación gravitacional en río Rocín, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.417.760 Norte 365.025 Este. Restitución al río Rocín, en coordenada U.T.M. (m) 6.406.740 Norte 364.380 Este. Distancia y desnivel de 11.039 m. y 545 m. respectivamente. Coordenadas U.T.M. referidas a la Carta I.G.M. Río Rocín E-32, Escala 1:50.000, Datum WGS 84, Huso 19.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-53-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 155 de plano expropiación, Km. 35.741,90 al Km. 35.919,20, rol de avalúo 53-12, figura nombre PAVEZ MUNOZ MANUEL, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 756 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **PAVEZ MUNOZ MANUEL**, respecto lote N° 155, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-56-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 69 de plano expropiación, Km. 28.333,20 al Km. 28.794,10, rol de avalúo 56-211, figura nombre AGRICOLA EL ENCON LIMITADA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 907 de 24 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL ENCON LIMITADA**, respecto lote N° 69, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-57-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 185 de plano expropiación, Km. 41.533,00 al Km. 41.942,90, rol de avalúo 51-51, figura nombre SOCIEDAD AGRO INDUSTRIAL LO CA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 775 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **SOCIEDAD AGRO INDUSTRIAL LO CA**, respecto lote N° 185, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-63-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 166 de plano expropiación, Km. 37.926,40 al Km. 38.013,30, rol de avalúo 3-26, figura nombre MONCANA LUCERO HUMBERTO, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 846 de 23 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **MONCANA LUCERO HUMBERTO**, respecto lote N° 166, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-67-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 187 de plano expropiación, Km. 41.942,90 al Km. 42.408,20, rol de avalúo 51-50, figura nombre MIRANDA ARAYA GUILLERMO ANDRES, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 774 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **MIRANDA ARAYA GUILLERMO ANDRES**, respecto lote N° 187, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-69-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 188 de plano expropiación, Km. 42.408,20 al Km. 42.601,30, rol de avalúo 51-46, figura nombre SOCIEDAD AGRICOLA DONA FERNANDA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 854 de 23 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **SOCIEDAD AGRICOLA DONA FERNANDA**, respecto lote N° 188, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-71-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 7 de plano expropiación, Km. 23.180,50 al Km. 23.184,70, rol de avalúo 223-99, figura nombre ESVAL S A, comuna San Felipe, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 886 de 24 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **ESVAL S A**, respecto lote N° 7, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-75-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 181 de plano expropiación, Km. 41.177,00 al Km. 41.511,50, rol de avalúo 51-52, figura nombre FUNZALIDA SILVA EDUARDO Y OTRO, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 762 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **FUNZALIDA SILVA EDUARDO Y OTRO**, respecto lote N° 181, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-79-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 120 de plano expropiación, Km. 31.845,90 al Km. 31.930,60, rol de avalúo 12-56, figura nombre AMAR ALVAREZ JUAN PABLO, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 752 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AMAR ALVAREZ JUAN PABLO**, respecto lote N° 120, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-87-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 119 de plano expropiación, Km. 31.402,30 al Km. 31.845,90, rol de avalúo 56-20, figura nombre CACES CACES ONEZMA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 713 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **CACES CACES ONEZMA**, respecto lote N° 119, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-88-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 124 de plano expropiación, Km. 32.355,70 al Km. 32.793,60, rol de avalúo 12-9, figura nombre INVERSIONES FUTURO LTDA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 714 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **INVERSIONES FUTURO LTDA**, respecto lote N° 124, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-89-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 125 de plano expropiación, Km. 32.793,60 al Km. 33.221,90, rol de avalúo 12-49, figura nombre AGRICOLA E INMOBILIARIA EL PARQU, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 715 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA E INMOBILIARIA EL PARQU**, respecto lote N° 125, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**
 Fono: 343171 miguel.juri@eltrabajo.cl

Instalan cámara de seguridad y señal Wifi en la Plaza de Putaendo

PUTAENDO.- Durante el fin de semana pasado, personal de la empresa Globalcom instaló la primera cámara de seguridad de alta tecnología en la plaza de la comuna, además de la antena que permitirá que el principal pa-

seo peatonal tenga señal Wifi totalmente gratis.

Rodolfo Matus, Gerente General de la mencionada empresa, explicó a **Diario El Trabajo** que las cámaras instaladas en la Plaza de Armas de la comuna correspondían a una

de las cámaras mas completas que actualmente existen en el mercado y que tienen dentro de sus especiales características que es la misma cámara la que en forma independiente, graba a tiempo completo teniendo un alcance aproximado a los 150 metros en 180 grados, lo que la convierte en un verdadero 'ojo de águila' capaz de realizar acercamientos completos y verificar con una excelente resolución absolutamente todo tipo de elementos a gran distancia.

TAMBIÉN INTERNET

La misma empresa instaló la nueva antena del proyecto denominado 'Putando Iluminado' en el centro de la plaza, que comenzará a operar en forma inmediata permitiendo

que en la misma plaza exista la señal Wifi en forma gratuita y sin clave para que quienes asistan al principal paseo peatonal puedan conectarse a Internet generando una honda cercana de casi 150 metros a la redonda de dicha señal, además de instalar una segunda antena de similares características en el Parque Municipal, las que comenzaron a entrar en funcionamiento este mismo día viernes.

El Alcalde Guillermo Reyes explicó que la instalación de estas dos antenas era "Un sueño añorado por muchos, en especial jóvenes que podrán sentarse cómodamente en la plaza o en el Parque Municipal y tener su señal de Internet en forma gratuita". Finalmente la autoridad comunal señaló que la cámara



Ya fue instalada la primera cámara de seguridad de alta tecnología en la Plaza de Armas de Putaendo, además de la antena que permitirá que el principal paseo peatonal tenga señal Wifi totalmente gratis.

ra instalada este día viernes comenzó a operar en forma inmediata al servicio de toda la comunidad quedando grabando du-

rante las 24 horas del día todo lo que la misma cámara alcance a monitorear desde distintos ángulos.

Patricio Gallardo

Restaurant Centro
MANUEL RODRIGUEZ



MENÚ DIARIO

DÍA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS
EXTRAS

Coimas N° 359 1 Fono 510448
San Felipe

Cooperativa de Servicio de Agua Potable Rural Las Barrancas Ltda.

CITACION

Cooperativa de Agua Potable Las Barrancas cita a sus socios a una reunión Ordinaria para el día 15 de Abril del año en curso a las 10:00 horas en primera citación y a las 10.30 horas en segunda citación en el Local de Don Nona, Avenida Costanera esquina Calle Núñez.

TABLA:

- Lectura Acta anterior.
- Entrega Memoria Balance año 2011.
- Elección de Directorio.
- Varios.

NOTA. La asistencia es carácter obligatoria. La inasistencia será sancionada con una multa de \$ 10.000.

EL CONSEJO

Aviso de Citación
Cooperativa de Agua Potable Las Cabras

Cooperativa de Agua Potable Las Cabras Ltda. cita a Junta General Obligatoria de Socios para el día 21 de Abril del 2012, en primera citación a las 14:30 hrs. y en segunda citación a las 15:00 hrs. en calle José Manuel Contreras s/n, Las Cabras.

TABLA:

- Lectura Acta anterior.
- Balance año 2011.
- Elección de consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Varios.

El Consejo

Inasistencia \$ 15.000.-

NOTIFICACIÓN

Por resolución 4 octubre 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-92-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 126 de plano expropiación, Km. 33.221,90 al Km. 33.422,70, rol de avalúo 12-7, figura nombre SALGADO ARANCIBIA LUIS HERNAN, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 718 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **SALGADO ARANCIBIA LUIS HERNAN**, respecto lote N° 126, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre de 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-97-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 129 de plano expropiación, Km. 33.757,10 al Km. 33.786,60, sin rol de avalúo, propietario aparente AGRICOLA PANQUEHUE S.A., comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 743 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA PANQUEHUE S.A.**, respecto lote N° 129, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 septiembre 2011. Secretaría.

Superintendencia Servicios Sanitarios Municipio insistirá ante la SSS por malos olores en calle Chacabuco

PUTAENDO.- Los malos olores que se registran en Calle Chacabuco en pleno centro de la comuna y que durante mucho tiempo fueron denunciados públicamente, aunque llevaron a la empresa Esvál a realizar varios trabajos y que actualmente volvieron a sentirse, llevaron también al municipio a anunciar una nueva presentación ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que intervengan en dicha situación.

Cristian Pérez, Direc-

tor de Obras del municipio, señaló a **Diario El Trabajo** que esta situación nunca se solucionó totalmente y que nuevamente los olores en Calle Chacabuco se han tornado insoportables. Por encargo directo del Alcalde Guillermo Reyes se realizará una nueva presentación ante la Superintendencia que hasta la fecha, según el profesional, no a dado respuesta a los requerimientos del municipio.

Patricio Gallardo M.



Transitar por Calle Chacabuco es prácticamente un suplicio por los fuertes olores a excremento que brotan desde los baños y desde las cámaras ubicadas en la calle Chacabuco.

20 de Marzo 2007 96.5 FM VIDA 20 de Marzo 2011

4 años marcando la diferencia
Primera sintonía comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com 502040 96.5 noticiasfmvida@gmail.com 502557

Unión San Felipe agudiza su crisis al caer por 2 a 1 con La Serena

Una nueva derrota que lo empieza a meter más profundamente en los últimos puestos del torneo y que ahonda la crisis futbolística por la que atraviesa, fue lo que consiguió la noche del viernes Unión San Felipe en el Estadio La Portada, al caer ante Deportes La Serena por 2 goles contra 1.

En el pleito con el conjunto granate, la escuadra albirroja mostró una actitud distinta a sus otras salidas en las cuales se ganó en el medio nacional la fama de equipo 'Ultra Conservador'.

Contra La Serena, el Uní mostró un juego propositivo, lo que le permitió transformarse en dueño de las acciones durante gran parte de la primera mitad del compromiso, lapso en el que destacaron los nombres de Javier Vatter y Prichoda, por lo

Ya son seis las jornadas en la que la escuadra aconcagüina no sabe de victorias y lo que es peor, ocupa el penúltimo puesto en el Torneo de Apertura, algo que ya tiene muy molesta e intranquila a la sufrida parcialidad del Uní.

que el 0 a 1 con que finalizó esa fracción no extrañó a nadie, ya que el triunfo parcial era merecido y justificado para el forastero, donde fue Claudio Latorre el autor de la conquista sanfelipeña a los 19'.

En todo caso, no hay que sobredimensionar el andar albirrojo durante los primeros 45' por que el local no hizo mucho y además ese lapso fue de trámite más bien lento y canchano.

En el complemento, las cosas fueron muy distintas, La Serena salió decidida desde el pitazo que dio el vamos a las accio-

nes a cambiar la historia y la verdad no le costó demasiado para lograr el objetivo, pues recién habían transcurrido escasos cinco minutos de reiniciada la brega, cuando Fernando de La Fuente puso la igualdad mediante un certero cabezazo que fue imposible de tapar para Diago Sánchez.

En el tanto, serenense dejó la impresión que la defensa unionista no estuvo acertada porque el jugador no tuvo mayor oposición en esa acción.

La sensación que la zaga no andaba bien pasó a ser certeza a los 54'



Ante La Serena, el Uní mostró un preocupante déficit en el juego aéreo y en las pelotas detenidas, ofensivas y defensivas (táctica fija), las cuales siempre ganó su rival.

cuando el mismo De la Fuente anotó el desnivel tras conectar sin ningún obstáculo un centro enviado por Francisco Arrué, celebración en el anfitrión y comienzo del karma para el visitante que tenía que intentar si o si dar un vuelco a la historia, pero nuevamente aparecieron los ripios de siempre, un mediocampo lento en el que sólo Sebastian Páez es el único que tiene claridad en la salida, ya que los demás volantes cuando tienen contacto con el balón no tienen la rapidez suficiente para generar juego ofensivo y normalmente se quedan y arrastran la esférica mas tiempo del necesario con lo que se pierde la sorpresa y ocasional superioridad numérica en el ataque.

El Estadio La Portada fue mudo testigo de una larga lista centros aéreos enviados por los jugadores del Uní Uní, con el pecado que no ganaban uno, algo que se repetía en los tiros de pelota detenida (hay que trabajar la táctica fija), lo que deja en evidencia que los de Cossio deben mejorar en ese importante expediente que fue por el que precisamente, La Serena ganó el partido.

Las dudas de la zaga sanfelipeña quedaron aun más en evidencia cuando desde la izquierda vino un lanzamiento de rincón que golpeó en el desprotegido poste de Sánchez, el rebote lo tomó Pezzarossi, que de manera increíble envió el balón a las gradas, desperdiciando así

la posibilidad de aumentar las cifras.

Nelson Cossio buscó ganar más volumen ofensivo y claridad en el juego haciendo ingresar a Piña, Vranjicán y Carvajal, pero ninguno de los tres fue capaz de hacer algo distinto que permitiera hacer daño a los nortinos que, sin hacer mucho, ganaron el cotejo los que le permite soñar tempranamente con la postemporada, en tanto Unión San Felipe queda metido en un foso del cual no puede salir y suma otra jornada en la que no sabe de triunfos (ya son 6), y lo que es peor, casi en el fondo de la tabla de posiciones, algo impensado a comienzos de año y con un futuro inmediato no muy halagüeño porque en la próxima jornada nuevamente deberá afrontar un desafío fuera de casa ante O' Higgins, en Rancagua.

Otros resultados de la Décima Fecha:

Santiago Wanderers 5 - Cobresal 2; Iquique 2 -

Universidad de Concepción 0; Palestino 0 - Antofagasta 0; Audax Italiano 2 - Universidad Católica 0; Unión Calera 1 - Unión Española 0.

Ficha Técnica:

La Serena (2): Rainer Wirth (Arq.); Pablo Corral (Alzamora), Jorge Vargas, Felipe Delgado, José Luis Jerez, Sergio Vargas (Campusano), Fernando de la Fuente, Francisco Arrué (Córdoba), Félix Cortés, Dwight Pezzarossi, Mauricio Salazar. DT: Miguel Ponce.

San Felipe (1): Diego Sánchez (Arq.); David Fernández, Felipe Salinas, Diego Silva; Sergio Núñez, Salvador Reynoso (Pablo Vranjicán), Sebastián Páez, Kilian Virviescas; Javier Vatter (Francisco Piña), Lihué Prichoda (Esteban Carvajal), Claudio Latorre. DT: Nelson Cossio.

Goles: 19', 0-1 Claudio Latorre (USF); 50', 1-1 Fernando de la Fuente (LS); 54', 2-1 Fernando de la Fuente (LS).



El Volante serenense, Francisco Arrué, que ciertamente ya no es el mismo de antes, escapa a la feble marca de los volantes de corte de Unión San Felipe.



Unión San Felipe hizo un partido correcto ante un rival discreto al que solo le bastaron cinco minutos para desnivelar las acciones a su favor.

CLUB DE KARATE
GYM TOTY
MAESTRO
OSCAR CONTRERAS
CINTURON NEGRO
7º Dan

- KARATE KOREANO
- FULL CONTACT
- KICK BOXING
- DEFENSA PERSONAL
- PESAS MAQUINAS
- .CLASES ESPECIALES NIÑOS

TRASLAVINA 276 FONO:511170
SAN FELIPE

Animales no tienen agua para beber porque empresa que construye puente les saca el agua desde bebedero

PUTAENDO.- Una delicada situación está afectando a un grupo de pequeños ganaderos y familias del sector de Guzmanes, luego que la empresa que ejecuta las obras de construcción de un nue-

vo puente en la entrada principal de dicho sector ocupara en forma reiterada las aguas almacenadas en un bebedero para animales en las faenas de dicha construcción.

La situación fue denun-

ciada a **Diario El Trabajo** por don Luis Hernán Espinoza de 75 años, vecino de Calle Nueva de Guzmanes y propietario de ocho animales quien señaló que junto a otros pequeños ganaderos cada

vez que les llegaba el turno del agua (cada ocho días aprox.) dejaban diez minutos de su turno para llenar el bebedero y tener agua para sus animales lo que en el último tiempo y en especial en la última semana, no se ha podido concretar toda vez que la empresa que construye dicho puente les ocupa el agua del bebedero hasta dejarlo vacío, quedando sus animales sin la posibilidad de beber agua durante toda una semana, teniendo que llevar sus animales hasta otro sector muy distante en el mismo sector donde también el agua es insuficiente para todos los animales.

POR ABARATAR COSTOS

Además de dicho inconveniente, la empresa que ejecuta las obras 'borró' la pequeña acequia por donde se llenaba dicho bebedero, generando otro grave inconveniente a hu-



Este perro es uno de los animales que buscan en vano el preciado líquido, una empresa privada impide que el agua llegue a los agricultores.

mildes y esforzados campesinos que como en el caso de don Luis, tienen ya bastantes años como para tener que caminar kilómetros para buscar agua para sus animales por culpa de la desconsideración de una empresa privada que seguramente por abaratar costos, no compra como corresponde el agua para las labores que realiza y que por ciertos son pagadas.

Ante esta situación el Alcalde (S), Patricio González, señaló a **Diario El**

Trabajo que se le pedirá un informe a Vialidad y se buscará la manera de restituir la acequia que permitiría llegar con agua a dicho bebedero, el que sería llenado por un camión municipal para evitar que los propietarios de los animales gasten agua potable con el significativo costo que ello conlleva para poder dar agua a sus animales que consumen aproximadamente 40 litros de agua diaria.

Patricio Gallardo



Marcha por la No Discriminación.- Más de un centenar de personas asistieron la tarde del sábado a la marcha por la no discriminación organizada por las minorías sexuales de Los Andes. También se recordó de manera muy emotiva a Daniel Zamudio, joven que murió víctima de una golpiza propinada por presuntos neonazis en Santiago. En la oportunidad, los dirigentes de las minorías sexuales exigieron que en el Congreso se apruebe de una vez por todas la ley contra la discriminación e hicieron un fuerte llamado a los parlamentarios de la zona a apoyarla.



YA NO QUEDAN MÁS EXCUSAS PARA NO TENER TU CERATO.

BONO DE

\$500.000

en todas sus versiones con cualquier medio de pago.



CERATO

Precio a partir de \$7.690.000*

Equipamiento según versión:
 Motor 1.6 de 122HP - Caja mecánica y automática de 6 velocidades - Frenos ABS - Doble Airbag - Inmovilizador - Frenos de disco traseros - Neblineros - Sensor de retroceso - Cierre centralizado - Computador de viaje - Aire acondicionado - Espejos eléctricos con señalizador - Alzavientos totales - Control de audio al volante - Keyless - Llantas aro 17"

*Bono de \$500.000 en todas sus versiones con cualquier medio de pago. Precio referencial Casa Matriz Santiago a la fecha de publicación. Foto con opcionales. Promoción válida hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta agotar stock. Precio incluye bono. La promoción no incluye modelo Koup.

Tocornal Autos

• Santo Domingo 195, San Felipe, Fono: (34) 510 865 • Av. Argentina 1130, Los Andes, Fono: (34) 423 184

www.tocornalautos.cl

El 2013 comenzaría tramo Panquehue de la Autopista Los Andes

El Diputado Gaspar Rivas, tras reunirse con el Ministro de Obras Públicas, Laurence Golborne para plantear inquietud por la dilatación del término de la construcción de la Autopista Los Andes en Panquehue, sostuvo que el Secretario de Estado reconoció que ese tramo comenzaría a ejecutarse el segundo semestre del año 2013.

Tomando la preocupación de vecinos y autoridades locales sobre la demora en el inicio de las obras de la Autopista Los Andes o nueva CH-60 en el tramo 2, correspondiente a la comuna de Panquehue, y para plantear la necesidad de evaluar la necesidad de un nuevo ingreso a Los Andes desde San Esteban, el Diputado Gaspar Rivas,

junto a la senadora de Lily Pérez, el Alcalde Luis Pradenas, la Gobernadora de Los Andes Edith Quiroz y el Concejal Gabriel Bianchini se reunieron con el Ministro de Obras Públicas Laurence Golborne.

Rivas señaló que son entendibles las aprensiones existentes en Aconcagua con respecto a que la Autopista Los Andes siga a medio terminar; "Y por eso nos reunimos con el Ministro Golborne, para que nos diera a conocer en qué está el proyecto y las fechas que se tienen para su ejecución" Explicó el Diputado. "La Autoridad Ministerial nos informó que el proyecto de este tramo de la nueva CH-60 está bastante avanzado respecto a su Estudio de Ingeniería, el que debería estar terminando

el próximo año, para luego autorizar la sobras propiamente tal."-acotó-el parlamentario.

Rivas dijo que "La demora se debe esencialmente a que la ruta en Panquehue estaba inicialmente presupuestada en dos pistas, pero ahora el Estudio de Ingeniería se está haciendo para cuatro pistas, aunque en una primera parte la carretera se hará en dos pistas, pero se dejará todo listo para después ampliar a las cuatro pistas comprometidas."

El parlamentario indicó que esto implicaría que las obras de la nueva CH-60 en Panquehue podrían iniciarse en un año más; "El Ministro Golborne habla de obras para el segundo semestre del 2013."



El Diputado Gaspar Rivas junto a la senadora de Lily Pérez, el Alcalde Luis Pradenas, la Gobernadora Edith Quiroz y el Concejal Gabriel Bianchini se reunieron con el Ministro de Obras Públicas Laurence Golborne.

EXTRACTO

Por resolución de fecha 23 de Marzo de 2012, en los autos Rol V-20-2012, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Emilio Eduardo Orrego Orrego, a doña Katia Elizabeth Caroca Nieto, en su calidad de Heredero Universal, según testamento otorgado ante el Notario Público de San Felipe don Jaime Polloni Contardo, con fecha 05 de Octubre de 2011. Se ordenó protocolizar el inventario simple y practicar las publicaciones legales.

SIN EXPROPIACIONES

El otro tema abordado con el Ministro de Obras

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques desde N° 0678656 al 0678675, Cta. Cte. N° 22000026102 del Banco Estado, Suc. San Felipe.

Públicas fue la necesidad de ampliar, mejorar o hacer un nuevo acceso a Los Andes desde la comuna de San Esteban, que por la puesta en marcha del tramo 1 de la nueva CH-60, está presentando graves problemas de congestión por el alto flujo vehicular actualmente.

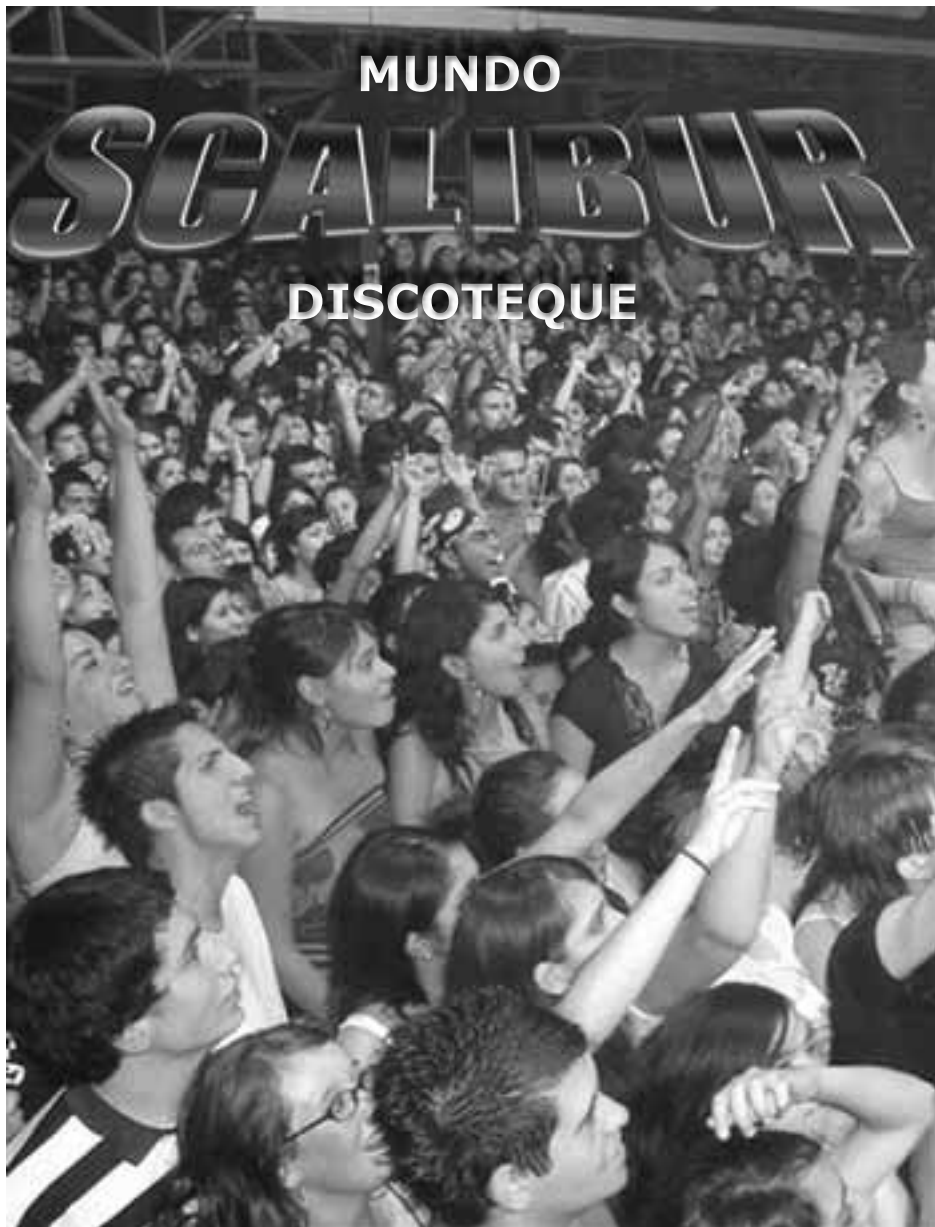
"Se debe pensar que la puesta en marcha de la nueva autopista ha aumentado ostensiblemente el flujo de vehículos desde

Los Libertadores y San Felipe por avenida Hermanos Clark, y eso está aumentando día a día, por lo que se requiere que esta situación sea evaluada por las autoridades y se haga una proyección a futuro de ese ingreso."-dijo Rivas.

El parlamentario indicó que el Ministro Golborne descartó eventuales expropiaciones en sitios colindantes con avenida Hermanos Clark, actual ingreso a Los Andes; "serían muchas las propiedades a expropiarse, una de ellas

serían los terrenos del Hospital San Juan de Dios y ahí ya estamos hablando de una complicación mayor."

"Lo importante es que el Ministro Golborne se comprometió a estudiar el tema de este nuevo ingreso a Los Andes, lo que debería ser un proyecto a mediano-largo plazo, pero hay que verlo de inmediato porque de aquí a cinco años más este acceso de San Esteban a Los Andes estará totalmente colapsado", sostuvo Rivas.



Se necesita
ABOGADO
Para desempeñarse en empresa ubicada en San Felipe. Disponibilidad inmediata. Enviar Currículum Vitae, señalando expresamente pretensiones de sueldo a:
postulacionsanfelipe@gmail.com

NECESITO URGENTE ARRENDAR CASA
CON TRES DORMITORIOS
95905924

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

Michele Letelier Presidenta de Ciprodes ante muerte de Daniel Zamudio Dirigente Ciprodes pide 'despertar' proyecto 'Ley Antidiscriminación'

El caso de Daniel Zamudio afectó profundamente a Michelle Letelier, Presidente de Ciprodes, la agrupación que respalda la diversidad sexual en San Felipe. Sin embargo señala que no es una realidad aislada, y que los casos de maltrato a gays y lesbianas son más comunes de lo que se cree.

Michelle sostuvo que el caso de Daniel los afectó profundamente y que lamentablemente tuvo que suceder un hecho de esta magnitud para que se comenzara a hablar nuevamente de la Ley Antidiscriminación.

"LEY DURMIENDO"

"Gracias a Dios los cul-

pables están detenidos y de alguna manera un proyecto de ley, que está durmiendo hace siete años en el Congreso, hoy en día está la posibilidad de que se apruebe la Ley Antidiscriminación, a raíz de eso, como Ciprodes, donde se alberga a diversidad sexual, estamos en completo apoyo en que se aplique todo el rigor de la ley a las personas que realizaron este hecho tan macabro porque terminó con una muerte" explicó Letelier.

Sin embargo, Michele comentó a **Diario El Trabajo** que no es la primera vez que ocurre este tipo de agresión y que no se trata de un hecho aislado, sino

que esa clase de ataques se ven mucho más seguido y más cerca de lo que se piensa.

Desinformación que se ve acentuada porque los afectados muchas veces no realizan las denuncias ya que estiman que los trámites son muy engorrosos, sin embargo Michele los instó a denunciar, a pesar de lo demorado del proceso.

"El caso de Jaime, hace poco que lo asaltaron y le pegaron en la esquina un día sábado, a las 2 de la mañana en Prat con Maipú, está hecha la denuncia y le tomaron declaración, que todavía está en nada. Él es Gay y conoce a uno de los agresores, y creo que

va por ahí la cosa (el ataque) que es Gay, y el tema de la droga que va de la mano con este tipo de agresiones, porque le robaron plata" señala Michele.

Sumado a todo esto, muchos de los integrantes de la agrupación son discriminados, tal como relató una situación que la propia Michele vivió durante la semana pasada.

"Voy caminando en dirección a mi sede y va pasando un furgón de Carabineros y se mofaban y se reían de mi, entonces si partimos de las personas que son los indicados en impartir la tolerancia, en una ciudad donde poco y nada se ve, ¿De qué estamos hablando?, ¿Qué que-



Profundamente afectada se mostró Michelle Letelier ante la muerte de Daniel Zamudio y por los muchos casos que se presentan en distintas ciudades, incluido San Felipe, de ataques a homosexuales.

da para el resto de las personas?" cuestionó Letelier.

Ante todas estas acciones y para protestar por la muerte de Daniel Zamu-

dio, los integrantes de la agrupación entregaron su apoyo a la movilización que se realizaría en Los Andes.

'Banco de Encuestas' refleja la identidad de los chilenos

¿Sabía usted que en nuestro país, así como existen bancos para guardar nuestro dinero y también bancos de sangre, hay además un 'Banco de Encuestas'?

El Banco de Encuestas en Chile nace el año 2006 y posee más de 1.500 estudios de opinión pública realizados desde el año 1985 hasta la fecha, provenientes de 140 instituciones (Gobierno, empresas de investigación de mercado y centros de estudio) desarrollando así temáticas que reflejan nuestra identidad, cultura y nuestra forma de ver la vida.

Entre estas instituciones o 'movimientos' que existen para exponer al público la información, como este 'Banco de Encuestas', es importante retomar algunas cifras manejadas por este singular grupo de amantes a los números en relación al caso ocurrido durante el pre-

sente mes y donde nuestro país estuvo pendiente de la evolución del estado de salud del joven homosexual Daniel Zamudio, quien sin poder recuperarse de las graves heridas y secuelas que antisociales le propinaron, murió la noche de este martes.

En nuestro país, la homosexualidad no está penada por la ley ni es considerada una enfermedad, pero chilenos y chilenas tenemos diversas opiniones en torno a la legalización del matrimonio homosexual, a la posibilidad que parejas del mismo sexo puedan adoptar niños y a lo que entendemos, finalmente, por 'familia'.

Es por ello que Diario El Trabajo hoy ventilamos algunos datos que señalan cifras dignas de ser tomadas en cuenta en relación a estos temas de interés nacional.

Según una encuesta realizada el año 2000 por

la Fundación Ideas, estudio que se encuentra disponible para toda la comunidad en www.fundacionfuturo.cl, donde más del 65,2% de población se mostraba muy en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la aprobación del matrimonio homosexual. Cifra que contrasta con la opinión que actualmente tenemos en torno al tema, pues según la encuesta de 2009, un 58% está en desacuerdo con la promulgación de una ley que permita contraer matrimonio a dos personas del mismo sexo. Porcentaje que, para el año 2010, continúa disminuyendo llegando a un 41%.

De la misma forma, en 2009 un 79% de la población se mostraba de acuerdo con que un hombre homosexual deje de ocultar su homosexualidad y la dé a conocer; población chilena que se muestra de acuerdo y que, nuevamen-

te, el año 2010 aumenta llegando a un 86%.

Sobre la opción de que parejas homosexuales puedan adoptar niños, la opinión de chilenos y chilenas no es tolerante ni liberal como la que poseen al hablar del matrimonio entre personas del mismo sexo. Ocurre que el año 2009, un 59% de chilenos se mostraba de acuerdo con la afirmación «En el caso de parejas del mismo sexo que crien niños, esto les traerá efectos negativos para los niños»; porcentaje de chilenos que aumenta al siguiente año con un 64% de aprobación a dicho enunciado.

Si bien estos números reflejan un lento, pero paulatino avance en la aceptación y aprobación del matrimonio entre homosexuales, lo cierto es que hoy, tres de cada diez chilenos consideran que sí son hogares las familias compuestas por parejas

del mismo sexo, tal como sostiene la encuesta 'La Familia del Bicentenario', realizada el año recién pasado.

Según un comunicado de los responsables de este 'Banco de Encuestas', «Actualmente son alrededor de 80 los países que continúan criminalizando la homosexualidad, tildándola de 'anormal' y 'antinatural', castigando con cárcel e incluso con pena de muerte a las personas que tienen prácticas homosexuales. Si bien la condena pública contra los responsables del crimen de Daniel Zamudio no se ha hecho esperar siendo prácticamente unánime, es tarea de todos como sociedad terminar con esta discriminación basada en la orientación sexual; comenzando a visualizar así una sociedad chilena tolerante que respeta a todos sus ciudadanos y ciudadanas, donde no quepan las



La muerte de Daniel Zamudio dio la vuelta al mundo en minutos.

etiquetas ni estereotipos y sólo importe la maravilla de la condición de ser personas» aseguran los creadores del 'Banco'.

Aunque en **Diario El Trabajo** no nos pronunciamos a favor o en contra sobre el tema de los intereses de los gays en el país, si queremos repudiar públicamente los actos de violencia perpetrados en contra de un ser humano que, en apariencia, habría sido torturado hasta su muerte por el hecho de ser homosexual, esto porque somos partidarios de la inalienabilidad de la Vida como derecho universal del Hombre.



**Buses Ahumada
al servicio de
San Felipe**

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171**

**Servicio Internacional 343558
Encomiendas, Av. Chacabuco 181 343553**



**SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires**

**SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional**

Árbitro muere de paro cardíaco al terminar partido de fútbol

Muerte fulminante lo encontró cuando hacía lo que más amaba

SANTA MARÍA.- Víctima de un paro cardíaco habría fallecido un árbitro que dirigía el partido de fútbol en el Estadio Húsares de la comuna de Calle Larga, específicamente en el sector de San Fernando.

El hecho ocurrió cerca de las 16:30 horas, cuando el árbitro, identificado como Carlos Valencia Barraza, de 60 años de edad, dirigía el encuentro entre el cuadro local de San Fernando con El Tambo, cuando al terminar el en-

cuentro se dirigió rápidamente al camarín, donde de pronto se desplomó.

Entre los asistentes al encuentro deportivo se encontraba un paramédico, quien le dio los primeros auxilios y lo estabilizó a la espera de la llegada de la

ambulancia, para ser inmediatamente trasladado hasta el Hospital San Camilo, según señaló el Alcalde Claudio Zurita.

El árbitro llegó con vida al Centro Asistencial sanfelipeño, pero a pesar de las maniobras que los



El Alcalde de Santa María, Claudia Zurita, confirmó que el árbitro fallecido registraba domicilio en San Esteban.

Por conducir borracho, conductor y copiloto terminaron en zanjón la madrugada del sábado

Dos personas heridas de diversa consideración fue el saldo de un accidente vehicular ocurrido la madrugada del sábado pasado en la avenida Chercán Tapia a pasos de Calle Michimalongo en San Felipe.

El accidente se registró cerca de las cinco de la madrugada del sábado recién pasado, cuando una camioneta marca Chevrolet Corsa se trasladaba por dicha vía, cuando el conductor del móvil, debido a su estado etílico y al cansan-

cio, según manifestó a Carabineros, perdió el control del vehículo cayendo a un zanjón que se ubica en el lugar.

Carabineros encontró al conductor identificado como Hugo Opazo, de 30 años de edad, junto al vehículo, en manifiesto estado de ebriedad, mientras que en el interior del vehículo todavía estaba el acompañante del conductor, identificado como Luis Garvizo, de 54 años. Debido a toda esta situación, se

pidió la presencia de la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía de Bomberos de San Felipe, quienes efectuaron las maniobras necesarias para ayudar al copiloto del ahora Imputado, ya que se encontraba atrapado.

En el momento en que los efectivos policiales llegaron al lugar, el conductor del móvil se acercó para explicar que él era quien venía manejando y que debido a su estado de ebriedad y del cansancio,

se quedó dormido, perdiendo el control del móvil en forma momentánea, lo que significó ir a dar a un costado del camino.

Producto del accidente ambos ocupantes del vehículo resultaron con lesiones. El conductor quedó poli contuso de carácter leve, mientras que el acompañante resultó con una contusión tipo torácico y craneal leve.

Al efectuarle el examen de alcoholemia, el conductor arrojó 1,39 gramos de alcohol por litro de sangre.

especialistas le realizaron para estabilizarlo, finalmente falleció. Carlos Valencia tenía domicilio en San Esteban y dirigía distintos partidos de fútbol en el Valle de Aconcagua.

JUGADOR SE DESMAYA

En otro encuentro que se disputaba en la misma comuna, un jugador del equipo de Miraflores se desmayó mientras se jugaba un encuentro deportivo.

El hecho ocurrió en horas de la tarde del domingo, y gracias al rápido actuar de los asistentes al

partido, quienes llamaron de inmediato a la ambulancia, el jugador pudo ser estabilizado y trasladado hasta el Hospital San Camilo.

Sin embargo en el trayecto hasta el centro asistencial sanfelipeño, la ambulancia colisionó con otro vehículo que trasladaba a cuatro ocupantes.

A pesar del choque, ninguno de los pasajeros de los vehículos resultó lesionado, por lo que la ambulancia pudo seguir con su trayecto hasta el hospital, donde fue ingresado el jugador de fútbol.

PERMISOS DE CIRCULACION

SAN FELIPE
2 0 1 2

TODOS LOS PUNTOS DE VENTA ATENDERAN
SABADO 31 DE MARZO,
DOMINGO 01 Y
LUNES 02 DE ABRIL
HASTA LAS 21:30 HRS.

PUNTOS DE VENTA: Municipalidad de San Felipe
Supermercado Santa Isabel, Homecenter Sodimac
Supermercado Tottus, Supermercado Líder, Alameda Yungay

WIT TIME
JACKPOT

Te esperamos mañana
¡Este porsche puede ser tuyo!

3
SORTEO DE
PORSCHE BOXSTER
TODAS TUS OPCIONES PARTICIPAN

SORTEO PRIMER PORSCHE
31 DE MARZO
21:00 hrs

enjoy.cl ENJOY HAY QUE VIVIRLO

enjoy
Líder de Bienes

Había amenazado con matar a su pequeña hija Secuestró a niña de 6 años y la mantuvo escondida en el cerro

Sylvia Vergara
svergara@eltrabajo.cl

Por el delito de amenazas de muerte en el marco de un caso de Violencia Intrafamiliar y sustracción de una menor, Carabineros de San Felipe detuvo en horas de la madrugada de este domingo a un sujeto de 27 años de edad, quien durante la tarde del sábado desapareció junto a la niña.

El hecho comenzó a gestarse en horas de la mañana, cuando Hermes Parra Iturrieta llegó hasta el domicilio de su ex pareja a buscar a su hija de seis años, ya que le correspondía el fin de semana de visita, de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal de Familia.

LLAMADA AMENAZANTE

Tal como había ocurrido en otras ocasiones, Parra llegó hasta el domicilio de su ex pareja, de quien se

encontraba separado desde fines del año pasado, para buscar a la niña. Lamentablemente la relación entre ambos no era buena, ya que el sujeto esperaba y constantemente le pedía a la madre de su hija que volvieran a vivir juntos, ante lo cual la mujer se negaba y él se comportaba violentamente.

Ese día sábado Parra Iturrieta, aburrido de las respuestas negativas de la mujer, tomó a la niña y se dirigió hasta un cerro en el sector de Bellavista, desde donde llamó a su ex mujer. En ese contacto telefónico, el sujeto le señalaba que si quería ver a su hija nuevamente tenía que trasladarse hasta el sector señalado, y debía hacerlo sola, ya que de otra forma le haría daño a la menor.

Desesperada con la situación, la mujer se comunicó con Carabineros, y fueron los efectivos de la Sección de Investigación Policial, SIP de Carabine-

ros, quienes realizaron una importante cantidad de diligencias.

Con la información recopilada, oficiales de Carabineros se trasladaron hacia ese sector para dar con el paradero del sujeto. Sin embargo, Parra Iturrieta se dio cuenta de la presencia policial y comenzó a esconderse por distintos sectores del cerro, tratando de evitar ser detectado por Carabineros.

La situación se prolongó por toda la tarde, tiempo durante el cual los efectivos policiales rastrearon el sector para dar con el paradero del sujeto y de la niña, no logrando resultados positivos.

Sin embargo, el operativo continuó en horas de la madrugada, cuando personal policial encontró al ahora Imputado, alrededor de las cinco de madrugada en su domicilio en Villa San Francisco de esta comuna, donde se encontraba durmiendo con la



Hermes Parra quedó a las órdenes de las autoridades tras haber sido capturado por Carabineros en su casa de habitación, la niña salió ilesa.

menor.

Estando en ese lugar, Carabineros retiró a la niña del domicilio y detuvo a Parra Iturrieta por los delitos de Sustracción de

Menores y Amenazas de Muerte en Violencia Intrafamiliar, por lo que padre e hija fueron trasladados hasta el Hospital San Camilo para constatar lesio-

nes, y luego hasta la Segunda Comisaría de Carabineros.

Posteriormente la menor fue entregada nuevamente a su madre.

ELIGE PREVENIR
Vacúnate contra la influenza

Si estás dentro de estos grupos debes vacunarte.

- Niños entre 6 y 23 meses.
- Adultos sobre 65 años.
- Embarazadas con más de 13 semanas.
- Enfermos crónicos.

Desde hoy es más fácil informarse
600-360-7777
www.salubresponde.cl

ELIGE PREVENIR
Vacúnate contra la influenza

Si estás dentro de estos grupos debes vacunarte.

- Adultos sobre 65 años.
- Embarazadas con más de 13 semanas.
- Niños entre 6 y 23 meses.
- Enfermos crónicos.

Desde hoy es más fácil informarse
600-360-7777
www.salubresponde.cl

NUEVA SEDE SAN FELIPE
"Muestra de nuestro compromiso con el Valle..."

ADMISION 2012

UAC
Universidad de Aconcagua

CARRERAS PROFESIONALES	PLANES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS
Enfermería	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Kinesiología	Ingeniería de Ejecución en Agronomía
Fonoaudiología	Auditoría
Psicología	Ingeniería Comercial
Derecho	CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR EN
Ingeniería Comercial	Enfermería
Agronomía	Redes y Telemática
Psicopedagogía	Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
	Agronomía, mención Agroecología y Medio Ambiente
	Administración Bancaria y Financiera
	Contabilidad General
	Administración Pública

➔ Oficina de Admisión:
Prat 56, Teléfono 511414

www.uac.cl
admisión.zonacentral@uac.cl

Detienen a cuatro hombres con saco lleno de gatos en portamaletas

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Ante el Juzgado de Garantía de San Felipe fueron formalizados cuatro suje-

tos detenidos por Carabineros por el delito de Maltrato Animal, luego de haberse encontrado en tres sacos de harina plástico amarrados a cinco gatos

que estaban en su interior en un portamaletas con llave de un vehículo estacionado en las afueras de una vivienda de la Villa El Señorial de San Felipe.

El ahora Imputado, identificado con las iniciales L.H.L.T de 46 años de edad quien declaró ante la Policía que junto a su hijo L.F.L.G. de 24 años, R.S.M.V. de 24 años de edad y R.N.R.G. de 22, habían atrapado a unos gatos para introducirlos en unos sacos de harina amarrados con cuerdas y luego en un portamaletas fijado sobre el techo de un auto tipo Jeep Suzuki, aparentemente para llevarlos a la casa de un familiar.

El hecho fue advertido por un testigo de 20 años de edad quien solicitó la presencia de Carabineros para que se trasladaran hasta la vivienda ubicada en el pasaje Elena Aragón, informando sobre lo sucedido y desconociéndose el destino que tendrían los animales la noche del pasado jueves alrededor de las 22:45 hrs.

Asimismo, el personal policial le solicitó que abrieran el portamaletas observando en su interior



La Fiscal Daniela Quevedo, consideró el hecho como un delito de acuerdo a lo establecido en el Código Penal, fijándose un plazo de 30 días para la investigación del caso.

existían dichos sacos y al proceder abrirlos desde su interior salieron cinco grandes gatos de diferentes colores los que huyeron aturridos por la falta de oxígeno en diferentes direcciones. Al ser constatado el Maltrato Animal, Carabineros procedió a detener a los cuatro sujetos ya individualizados para ser trasladados hasta la Unidad Policial.

La representante del Ministerio Público, la Fiscal Daniela Quevedo Henríquez, informó a **Diario El Trabajo** que estos actos son constitutivos de delito según lo establecido en el Código Penal "Se fijó un plazo de investigación de 30 días, se solicitó una suspensión condicional del procedimiento que no fue aceptado por ninguno de los imputados".

Cuerpo fue encontrado por su madre Problemas sentimentales llevaron a joven de 21 años a quitarse la vida

LLAY LLAY.- Un joven de 21 años identificado como Emilio Arcaya Leiva se quitó la vida colgándose de una viga en la parte posterior de su domicilio ubicado en el sector de El Porvenir en la comuna de Llay-Llay. El cuerpo de

Emilio fue encontrado por su propia madre cerca del mediodía, luego de no haberlo visto por varias horas.

La mujer dio aviso en primera instancia a Carabineros de la Subcomisaría de Llay-Llay, quienes

constataron el deceso. Por instrucciones del Fiscal de Turno de San Felipe se hizo presente en el lugar personal de la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes, quienes descartaron la intervención de terceros.

Posteriormente el cuerpo de Arcaya fue levantado y remitido al Servicio Médico Legal de San Felipe, donde la autopsia concluyó como causa de muerte la de asfixia por ahorcamiento de tipo Suicida. Según se pudo conocer, el joven atravesaba por un cuadro depresivo debido a problemas sentimentales.



Posteriormente el cuerpo de Emilio Arcaya fue levantado y remitido al Servicio Médico Legal de San Felipe. (Archivo).

Vecinos acudieron el pasado fin de semana Inició campaña 'Entrega tu arma' en región de Los Patos

El pasado sábado 30 de marzo, el Cabo 2º, Víctor González Núñez, acompañado del carabnero Edgardo Astorga Chávez, de la dotación del Retén de Carabineros 'Los Patos', realizaron una campaña preventiva la cual se denomina 'Entrega tu arma', esto se realizó con la finalidad de prevenir accidentes de connotación social, ya que al tener un arma en la casa y

teniendo el presentimiento de que cualquier niño puede ocupar esa arma en alguna ocasión, puede ser mal ocupada y provocar algún accidente, es por ello que se le explicaba a la ciudadanía que ellos podían entregar su arma a cualquier comisaría o destacamento más cercano a su hogar y a su vez se les manifestó que al momento de que esto lo hicieran podía ser anónimo

y seguro en caso de que tuvieran miedo de realizarlo.

En esta campaña también a su vez se entregaron algunos folletos, los cuales explicaban cómo podían realizarlo así como preguntas que comúnmente se podían hacer ellos mismos.

A finales de 2011 en San Felipe también se realizó una campaña similar a esta.

Precoces delincuentes agredieron a muchacha para arrebatarle dos celulares

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Tres menores de edad fueron detenidos por Carabineros luego de ser acusados como los autores de un 'Robo con Violencia' perpetrado en Calle Miraflores de San Felipe cuando intimidaron con fuerza a una muchacha para arrebatarle dos celulares que portaba en ese momento. El hecho se registró el pasado jueves cuando la víctima menor de edad transitaba

por dicha arteria cuando fue abordada por tres sujetos, dos de trece y uno de 15 años de edad para reducir la tomándola desde el cuello mientras los otros le sustraían dos teléfonos celulares para salir huyendo del lugar.

No obstante, la oportuna llegada de Carabineros al lugar se pudo capturar a los tres precoces delincuentes recuperando las especies sustraídas, donde los dos menores de trece años quedaron a disposición del Tribunal de la Familia.

Asimismo, el menor de

15 años fue identificado con las iniciales S.A.S.R. domiciliado en Villa Industrial de San Felipe, fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de San Felipe por el delito de Robo con Violencia, dado a su condición de 'Menor de Edad', el Tribunal decretó su vigilancia por parte del Servicio Nacional de Menores, la prohibición de acercarse a la víctima, arraigo nacional, fijándose un plazo de investigación de 60 días.

Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calle Larga • Rinconada • Colina • Chacabuco • Putaendo • San Pedro de Atacama • San Antonio • San Diego • San Marcos • San Miguel • San Pedro de Valdivia • San Vicente • Talcahuano • Temuco • Valdivia • Yumbay









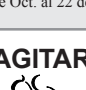



Muchas Gracias
Por permitirnos ser...

Un Buen Vecino

CODELCO
Andina

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: En el aspecto sentimental no es bueno ser introvertido. Expresé lo que siente sin tapujos. SALUD: Su columna vertebral está sufriendo demasiado. Trate de no cargar pesos por ahora. DINERO: Se presenta una perspectiva espectacular. Trate de aprovecharla. COLOR: Negro. NUMERO: 9.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Problemas y malos entendidos opacan el brillo de su relación de pareja. Todo se superará hablando con sinceridad y claridad. SALUD: Estos desarreglos son traicioneros. No beba líquidos muy fríos y cuídese la garganta. DINERO: Momentos difíciles por deudas, que van a ser superados. COLOR: Azul. NUMERO: 22.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: No se sienta culpable por lo que pasó y afronte esta nueva etapa sin remordimientos. SALUD: Alergias propias de la estación y de los desarreglos que hizo en los días pasados. DINERO: Le va bien en lo laboral, a pesar de que pasó por serios problemas. COLOR: Marrón. NUMERO: 17.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: Día especial para los juramentos. La armonía, da paso a promesas de amor eterno. SALUD: No permanezca sentado más de una hora. Estire sus músculos. DINERO: Alguien le tenderá una mano. Agradézcalo, ya que esas cosas no se ven todos los días. COLOR: Verde. NUMERO: 19.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Ha vivido una etapa larga entre la desorientación, la vida disipada y las zozobras. Es hora que madure, sienta cabeza y escoja bien. SALUD: El antídoto para todos sus males está en su fuerza mental. DINERO: No siga endeudándose si es que no ha pagado lo que debe actualmente. COLOR: Calipso. NUMERO: 60.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: Usted se hace querer por una persona que está profundamente enamorada. Si no siente lo mismo, no alimente sus esperanzas. SALUD: vértigo a la altura y fobia por determinados bichos, especialmente arañas. Hágase ver. DINERO: Su situación no es tan mala y puede mejorarla. COLOR: Dorado. NUMERO: 3.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: Alguien le está esperando con los brazos abiertos y usted todavía no se da cuenta. Abra los ojos y no pierda esta oportunidad. SALUD: Su energía sorprende a medio mundo, pero no la malgaste trasnochando. DINERO: Surge un financiamiento extra que le salva. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 1.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Planee un viaje fuera de la ciudad se arreglará todo y la relación de pareja volverá por su cauce normal. Gaste un poco, que será una inversión. SALUD: Se presentan trastornos intestinales. Sal de fruta y agüitas de yerbas son el alivio. DINERO: Le van a proponer una buena solución. COLOR: Lila. NUMERO: 61.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Algunos envidiosos tratarán de hacerle pasar un mal rato e indisponerle con la persona que ama. Salvará incólume. SALUD: Comer no es el único placer del cuerpo. DINERO: Un nuevo empleo se le presenta muy atractivo. Estudie bien los pros y los contras antes de decidir. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Un pariente le traerá noticias de una persona que significó mucho en su vida y que ahora pasa por un mal momento. Es el momento de retribuir cariño. SALUD: Tenga cuidado con los enchufes, las ollas y teteras con líquidos calientes y los frascos con tóxicos. DINERO: Aumento de sueldo. COLOR: Dorado. NUMERO: 3.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Su vida parece tener un vacío enorme, luego de una decepción que le afectó. Supérese y anímese. El amor llega sin que le llamen. SALUD: Cuidado con su sistema respiratorio. No fume. Cuide sus pulmones. DINERO: Reoriente sus gastos hacia el hogar, que es lo más importante. COLOR: Blanco. NUMERO: 33.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: No se aflija porque parece no ser el de antes en el aspecto sexual. Las tensiones sus enemigas. SALUD: Intente tomar un reconstituyente y aprender a relajarse para dominar las tensiones. DINERO: Los asuntos del trabajo déjelos de la puerta de la casa hacia afuera. Hay una mejoría laboral. COLOR: Rojo. NUMERO: 16.

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

SAN FELIPE: FARMAVITTA N° 2 Maipú 1121 Fono 73700990
 Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL



ASESORIA LABORAL

Empresas y particulares

LUIS VARAS JARA
 Ex - Inspector Provincial del Trabajo

Prat N° 740 Oficina 20
 Fono: 34/532866
 San Felipe (Edificio Prat)

Lunes a Viernes
 09:30 a 14:00
 16:00 a 18:30 hrs.

CEKIN
 MEDICINA REHABILITACION
ESPECIALIDADES
 TRAUMATOLOGIA Y DEPORTE
 ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES
 NUTRICION Y DIETETICA
 KINESIOLOGIA
 ESTETICA
 MASOTERAPIA

FONASA - ISAPRE - PARTICULARES
 ATENCION A DOMICILIO

Santo Domingo N° 236 - fono 518007 - Cel 54700022
 HORARIO DE ATENCION 14:00 A 21:00

SOCIDENT
CLINICA DENTAL

Adultos - Niños
 Odontología General
 Endodoncia
 Ortodoncia
 Prótesis - Urgencias

Particulares - convenio empresas

Caja 18 Sep. - DAEMS
 Fonos: 343441 - 343440
 Merced 242 - San Felipe

CLINICA DENTAL LOS ROSALES

Javier Hernández García
 Odontólogo Implantes Dentales

Ana María Castro Riffo
 Podóloga

Traslaviña 194 - A
 Fono 511007 - 913232
 Cel. 98042555

ABOGADO
CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
 Fono 034-515537
 abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625 San Felipe
Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 424330 * 408018

IST
 Especialistas en Prevención®

Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner

Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios

Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio

Merced 565, San Felipe - Edificio IST
(34) 511 457
 www.ist.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:30 a 11:30 y de 14:30 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 512343 912543 - San Felipe

MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 421902 - Los Andes

MARIA VIOLETA SILVA CAJAS

ABOGADO
 Especialista en reorganización empresarial, tributaria, laboral y comercial

MERCED 247 - OFICINA B
 FONO 515537 - SAN FELIPE

E-MAIL: msilva@protec.cl

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE
 * REFLEXOLOGIA
 * Adultos - niños
 * Tratamiento del pie diabético

VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos **291330**
08/2049736
San Felipe

MEDICA VISION QUIRURGICA

MEDICA VISION

Pabellón Quirúrgico Oftalmología

CIRUGIA DE CATARATA AMBULATORIO

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 912543 San Felipe

Diario El Trabajo DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL

Salinas N° 348 San Felipe
 Fono 343170 Fax 343173
 www.eltrabajo.cl

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
 TECNOLGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
 Estudios Estrabismo
 Martes y Jueves de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 912543 - 512343 San Felipe

Servicio de Salud Aconcagua

Entregan equipos de rehabilitación para pacientes 'Agudos Pediátricos'

«Esto es parte de nuestro rol como red asistencial. Tenemos que preocuparnos de todos nuestros pacientes, desde los niños hasta los Adultos Mayores, dándoles todas las prestaciones que tengamos a nuestro alcance. Antes no teníamos estos elementos de rehabilitación para los pacientes pediátricos y por lo mismo hicimos esta inversión, que apunta directamente a nuestros niños y niñas». Con estas pala-

bras, el Director del Servicio de Salud Aconcagua, Rodrigo Infante, resaltó la entrega de equipos de rehabilitación para pacientes 'Pediátricos' realizada en el Hospital San Camilo.

Gracias a esta iniciativa elaborada por el equipo del Centro de Rehabilitación Integral (CRI) y con un valor superior al millón de pesos, estos usuarios de la red podrán ser tratados con modernos implementos e intensificar sus traba-

jos con los terapeutas ocupacionales dentro de la misma Unidad ubicada en el Hospital San Camilo.

En la oportunidad, Infante y la Jefa del Centro de Rehabilitación Integral, Dra. María Lucía Ríos, visitaron las camas de pacientes 'Agudos pediátricos', donde hicieron entrega de los implementos al Dr. Gustavo Espinoza, Jefe de Pediatría del establecimiento. Cada equipo de rehabilitación contiene

elementos como balones, colchonetas y bloques de espuma, lo que estará destinado al trabajo de los Terapeutas Ocupacionales que trabajarán con los pacientes.

PARA LOS MIMADOS

«Este es un paso más que estamos dando en el trabajo de la rehabilitación dentro del Servicio de Salud Aconcagua. Ya el año pasado entregamos alrededor de 1.000 implementos como sillas de ruedas, bastones, andadores y ahora cerca de 100 colchones antiestrescas 'de última generación' para nuestros pacientes postrados. Queremos que nuestros usuarios tengan los mejores implementos de los que podemos disponer, especialmente estos niños que pasan largo tiempo en el hospital» manifestó el Director del Servicio de Salud Aconcagua, Rodrigo Infante, quien destacó que la inversión forma parte del plan para fortalecer esta área.

Por su parte, la Jefa del Centro de Rehabilitación Integral, Dra. María Lucía



El equipo de Rehabilitación Integral (CRI) y con un valor superior al millón de pesos.

Ríos, manifestó su satisfacción con este nuevo material para Pacientes Agudos Pediátricos, el que permitirá que los integrantes del equipo de salud trabajen de mejor manera. «Esta inversión da la posibilidad de que los profesionales de la rehabilitación trabajen de mejor manera, con una implementación mucho más adecuada. Además se optimizará el trabajo dentro de las mismas salas, ya que los pacientes realizarán sus actividades ahí y evitaremos el riesgo de infecciones in-

trahospitalarias», expresó la profesional.

Así mismo, la Dra. Ríos destacó el carácter innovador de la iniciativa y la buena dotación de implementos con la que se cuenta en el área de Rehabilitación.

«En este momento nos encontramos en un muy buen pie. En el caso de que aumenten la necesidades haremos nuevos proyectos, pero actualmente nuestro Centro de Rehabilitación se encuentra muy bien equipado para el trabajo con nuestros usuarios», concluyó Ríos.

Desde 1929
a la Era Digital

...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

El Trabajo - Salinas 348 - Fono: 343170 - San Felipe

CHEVROLET

TODO NEGOCIO
NECESITA UN
RESPALDO

Consulta por:

FLUJAS Y EMPRESAS

CARANTIA

150.000 Km o 3 años

NKR 512 CON NUEVO MOTOR **EURO 4**
• MAS LIMPIO • MENOS EMISIONES

PRECIO DESDE: **\$13.775.000 +IVA**
\$ 16.392.250 IVA INCL.

PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: (1) **\$13.690.966 +IVA**
\$ 16.292.250 IVA INCL.

CAMIONES CHEVROLET. RENTABLES POR DONDE LO MIRE.
• TECNOLOGIA JAPONESA • BAJO COSTO DE MANTENCION • ALTO VALOR DE REVENTA

HELIX GMAC www.chevrolet.cl www.kovacs.cl SIGUENOS EN: f t Chevrolet KOVACS

SAN FELIPE / AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 62 ☎ 513220
Abierto Lunes a Sábado.

LOS ANDES / Avenida Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes ☎ 406628 - 460970
Abierto Lunes a Domingo.

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 02/03/12 hasta 31/03/12. (1) Incluye bono de \$100.000 válido sólo por compras con crédito GMAC, para todos los modelos serie N E4. Plazo desde 12 a 60 meses. Sólo cuotas regulares. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).

E.KOVACS

CHEVROLET